

les por tubos de cinc, amplie los balcones de la
fachada y eilurca estos.

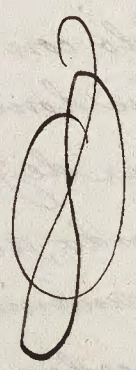
Se nombran
jefes de Bomba
a D. Ramon
Cebrian y Teoro
y D. Eugenio Perez
Brugarolas.

Visto un oficio de once de Enero ultimo, del
Director de la Brigada de Papadores Bomberos,
trasladando la propuesta de la Junta de Jefes
y Oficiales, para que se nombren jefes de Bomba,
en vista de los servicios que han prestado, y de
las condiciones que reúnen, á D. Ramon Cebrian
y Teoro, y á D. Eugenio Brugarolas Perez, acor-
do el Ayuntamiento, previa la declaracion de
urgencia, y en votacion unanime, nombran
para dichos cargos á los citados Sres.



Se nombra
tambien p.^a
dicho cargo a
D. Mariano del
Carmen Gomez.

Vista otra comunicacion, su fecha seis del
actual, del mismo Director, proponiendo que, de
acuerdo con la Junta de Jefes y Oficiales de la
citada Brigada de Papadores-Bomberos, se
cumiente una plaza de jefe de Bomba, por
hallarse un aparato sine jefe y exigirlo las
necesidades del servicio, no afectando en nada
al presupuesto del Cuerpo, y ser reglamentado
no el nombramiento, recaido en D. Mariano
del Carmen Gonzalez, teniendo en cuenta
los servicios prestados, y las circunstancias espe-
ciales que en él concurren, acordó el Ayunta-
miento, previa declaracion de urgencia, en
votacion unanime, prestar su aprobacion
á dicho nombramiento.



El exarrendat.^o
de Consumos, pi-
de se remita
una copia del
contrato de arren-
do del Contraste
al Sr. Admor. de
Propiedades.

Se dio cuenta de otro oficio de D. Liano
Ballesteros, ex-arrendatario de la recauda-
cion del impuesto de Consumos en esta Ca-
pital, participando que al cesar el dia treinta
y uno del mes ultimo, á peticion del Sr. 